

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20965 *Resolución de 13 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Castellar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 204, de 26 de octubre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 231, de 1 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación (<https://www.castellar.es>), y en la forma prevista en las propias bases.

Castellar, 13 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Pedro García Anaya.